

**COMISIÓN DE EVALUACION SELECCION Y ADMISION DE
PERSONAL
CONVOCATORIA N° 002-2008 PLAZAS DEL NUEVO C.P.P.**

FE DE ERRATAS:

Estando al Informe N° 524-2008-PER-A-CSJAR/PJ de fecha 19 de diciembre del 2008, remitido por la Jefe del Area de Personal que indica: ***“Que, dentro del cuadro de plazas habilitadas para la implementación del Nuevo Código Procesal Penal se encuentra la plaza asignada con el N° 0016162 correspondiente a la de Secretario Judicial; siendo el caso que, con vista de la convocatoria para concurso interno la plaza referida ha sido considerada como perteneciente al Juzgado de Investigación Preparatoria Caylloma- Chivay; cuando del cuadro de distribución de plazas de advierte que la dependencia a la que realmente corresponde la plaza convocada es la del Juzgado de Paz Letrado de Chivay-que asume funciones de Juzgado de Investigación Preparatoria***

En consecuencia, del Cuadro de las Bases del Concurso Público Interno para cubrir plazas vacantes del Nuevo Código Procesal Penal **DICE:** Plaza de 01 secretario para el Juzgado de Investigación Preparatoria Caylloma-Chivay (Código 0016162), **DEBE DECIR:** Plaza de 01 secretario para el Juzgado de Paz Letrado de Chivay-que asume funciones de Juzgado de Investigación Preparatoria.

Dr. Benny Alvarez Quiñones
Miembro Integrante de la Comisión

Dr. Elio Vásquez Rodríguez
Miembro Integrante de la Comisión

Eco. Víctor Alfonso Valdivia Rivera
Administrador de la Corte Superior de Justicia de Arequipa